

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Raymundo Carranza N.* y Fidel Castro Ch.*

INTRODUCCIÓN

La concepción generalizada de los empresarios es que una regulación ambiental estricta, daría como consecuencia la migración de los Empresarios hacia países donde las regulaciones sean más flexibles sin afectar la capacidad productiva de las empresas; pero según investigaciones recientes, las Empresas con regulaciones ambientales estrictas son más competitivas por tener las plantas con equipos y procesos modernos más eficientes en la transformación de sus insumos, permitiendo la optimización de sus costos, y la minimización de sus residuos.

GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La globalización de los mercados demandan bienes cuya producción y consumo generen menos impactos al Medio Ambiente, frente a estos problemas se hace necesario la existencia de un ente regulador que arbitre, con legitimidad la utilización de los recursos naturales, con el fin de evitar impactos que afecten negativamente al bienestar de las personas que no tienen relación con quienes los generen, esos impactos constituyen "males" o "externalidades" que pueden valorarse negativamente, para lo cual se hace necesario que el Gobierno evalúe varias alternativas, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas.

LAS REGULACIONES AMBIENTALES Y SU IMPACTO EN LA EMPRESA

Las regulaciones ambientales deben estar diseñadas de acuerdo a la realidad de nuestro país y no copiadas, de sociedades distintas que no reflejan nuestras reales posibilidades, creando condiciones favorables a la evasión y a la corrupción; es necesario tener regulaciones claras y flexibles, aplicables

de manera equitativa, estables y transparentes, anunciando sin errores los deberes y derechos.

Las regulaciones ambientales claras no crean confusión para incurrir en inversiones equivocadas, todo esto atenta a la competitividad de las empresas y de las ciudades, la carencia de transparencia crea riesgos de corrupción. Las regulaciones flexibles, permiten alcanzar metas ambientales optando, por las alternativas tecnológicas a menor costo.

Cuando los empresarios son consultados acerca de las normas y estándares ambientales, no refieren importancia a su legitimidad, claridad, transparencia y flexibilidad; solicitando más bien que esas regulaciones y estándares no sean tan estrictas.

Si se desea una empresa competitiva, las regulaciones ambientales deben ser legítimas, claras, transparentes y flexibles, para contribuir al desarrollo sostenible entre la empresa y el medio ambiente.

En los tiempos actuales donde la tecnología y los mercados se encuentran en permanente cambio generando oportunidades, resulta infundado el temor por regulaciones estrictas, debiéndose exigir al gobierno por parte de las empresas políticas ambientales legítimas, claras, transparentes y flexibles para lograr una mejor desempeño ambiental.

Las regulaciones ambientales deben ser equitativas, sin crear desventajas de unos sobre otros, contribuyendo a la creación de un entorno favorable para la libre competencia, caso contrario la innovación y la eficiencia dejan de ser la clave del éxito empresarial, aunándose a esto las conocidas «influencias» y «contactos», destruyendo el desarrollo de los países y sobre todo del propio sector empresarial que capturando al órgano regulador ambiental lo que hace es atentar contra su productividad, porque si bien logran en cortos plazos que se emitan normas que los benefician, haciendo un buen negocio, los aleja de la posibilidad de competir globalmente, pues se rezagan de los estándares ambientales que exi-

* Consultor en Gestión Ambiental
E-mail: consultoriacarranza@yahoo.com

gen los mercados internacionales, afectando negativamente su competitividad y la calidad de vida de los habitantes.

Casi siempre, los inversionistas prefieren países libres de corrupción, por razones éticas o morales además porque no conciben la idea de competir donde el éxito depende de factores distintos de la eficiencia y la innovación.

Además de emitir normas ambientales el gobierno tiene otras opciones para mejorar simultáneamente las condiciones de competitividad de la empresa y calidad ambiental del país, tales como:

- a. La difusión de la información sobre el desempeño de las empresas.
- b. La creación de canales descentralizados de participación ciudadana.
- c. La facilitación de la adopción de tecnologías más limpias y eficientes.

La primera opción es muy importante porque logrará que los ciudadanos se vean involucrados e incentivados para solicitar a la industria un mejor desempeño ambiental y al gobierno un mayor y estricto control, permitiendo; disminuir o evitar costos en control ambiental y aumentar la efectividad de sus propias tareas de control.

El Gobierno al contar con el apoyo de la ciudadanía disminuye sus costos de control orientado estos ahorros en otras actividades beneficiosas a la comunidad, asimismo al estar la población informada evitará que las empresas contaminantes no pasen por desapercibidos; aumentando la posibilidad de adopción de estrategias eficientes para minimizar la contaminación; siendo necesario para ello que la comunidad cuente con un organismo descentralizado que canalice sus propuestas a los responsables de las políticas disminuyendo la corrupción y favoreciendo a la construcción de una sociedad en la que el éxito dependa de la innovación empresarial.

La innovación empresarial es más frecuente en empresas que cuentan con capacidad económica, no tomándose en cuenta en medianas, pequeñas y microempresas que son las que generan la mayor cantidad de empleo en nuestro país, por lo que deberían contar con el apoyo del gobierno para acceder a información jurídica y tecnológica, además de facilitar créditos que permitan la innovación ambiental en este sector.

Ante las exigencias del Gobierno existe la posibilidad de que las empresas decidan esconderse, aumentando los costos a medida que las regulaciones se tornen más exigentes y la comunidad se encuentre mejor informada. Haciendo muchas veces que las empresas opten por la solución "al final del tubo" que quiere decir remover los contaminantes antes de que salgan de la planta, generando con ello un costo fijo a la empresa sin ningún beneficio adicional.

La contaminación consecuencia de la "no transformación" de algunos insumos en productos, representa para la empresa pérdidas que pueden ser evitados con la adopción de tecnologías más limpias mejorando la eficiencia de un proceso a través de la reutilización de subproductos, la substitución de insumos y la aplicación de nuevas tecnologías así como la implementación de programas de mantenimiento, segregación de residuos y capacitación continua; comparada con la opción "al final del tubo" genera beneficios al empresario y a la sociedad.

Esta innovación tecnológica ambiental no se produce de forma espontánea debido principalmente a la falta de incentivos, ocasionando que las empresas no tiendan al cambio, de existir estos incentivos a corto plazo favorecería el incremento de tecnología en las empresas disminuyendo el impacto ambiental.

Una adecuada regulación ambiental traería consigo el cierre de algunas empresas que no puedan adecuarse a la misma, por distintas razones, ocasionando dos efectos, la mejora ambiental y la pérdida de empleo, siendo estos valorados de diferentes maneras en la sociedad donde se produzca este cambio.

Asimismo la población bien informada tendrá la opción de compra que tiene todo consumidor para elegir por bienes ambientalmente producidos, incentivando a la competitividad de las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Carranza, R. 2001. MEDIO AMBIENTE: Problemas & Soluciones, 1ra. edición Lima – Perú, Junio 2001.
2. Uribe, E. et al. 2001. La Gestión Ambiental y la Competitividad Industrial. La Revista de EL ESPECTADOR, Cali – Colombia. 17 de Junio del 2001.